

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA EN EL JUZGADO PENAL N.º 1 DE ALMERÍA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2022, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de 13 de mayo de 2022 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de las siguiente plaza:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	Nº PLAZAS
Juzgado Penal n.º 1	Almería	Gestión	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

1. María Josefa Martínez Solbas en Comisión de Servicios. Escalafón 10477. Excluida por informe desfavorable del Ministerio de Justicia.
2. Francisco Javier Alonso Ortiz en Comisión de Servicios. Escalafón 10733.
3. Rebeca Natividad Piedra Rodrigo en Comisión de Servicios. Escalafón 10857. Necesitaría autorización de Castilla la Mancha (Ministerio Justicia)
4. Ismael Safiani Linares en Comisión de Servicios. Escalafón 10862. Necesitaría autorización de Castilla la Mancha.(Ministerio Justicia)



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	25/05/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8L7BUG37K7BLBSJ5LWX2Z48Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5. Sergio Fernandez Reina en Comisión de Servicios. Escalafón 11034. Necesita autorización de Cataluña.
6. Estefanía Moreno Úbeda en Comisión de Servicios. Escalafón 11308. Necesita autorización de Cataluña.
7. María del Pilar Navarro Ortega en Comisión de Servicios. Escalafón 11330. Necesita autorización de Castilla la Mancha. (Ministerio Justicia)
8. Laura Sánchez Torralba en Comisión de Servicios. Escalafón 11400. Necesita autorización de Canarias.
9. Francisco Cárdenas López en Comisión de Servicios. Escalafón 11444. Necesita autorización Castilla La Mancha (Ministerio Justicia)
10. Fatima Llamas de Aspe en Comisión de Servicios. Escalafón 11574. Necesita autorización de Cataluña.
11. María del Carmen Fernandez Navarro en Comisión de Servicios. Escalafón 11595.
12. Pablo Marínez – Salanova Peralta en Comisión de Servicios. Escalafón 11607.

EXCLUSIONES:

En relación con la solicitud de informes a favor de la funcionaria María Josefa Martínez Solbas para prestar servicio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Subdirector General de Acceso y Promoción del Personal de la Admón de Justicia del Ministerio de Justicia emite **informe desfavorable** por tener una antigüedad inferior a un año.

Eva Fernández Barranco solicita participar en Sustitución Vertical, pero no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa en la convocatoria, de un mínimo de seis meses a fecha fin de solicitud (23 de Mayo de 2022).

Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 3 y Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA nº 14 de 22 de enero de 2019), modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero y con el contenido del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, modificado por el Decreto 531/2019, de 29 de agosto, así como con el Decreto 32/19 de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012 de 31 de julio, por el que se establece la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

PROPONGO

Primero.- Adjudicar a **D. Francisco Javier Alonso Ortiz en Comisión de Servicio** la plaza del cuerpo de Gestión Procesal en el **Juzgado de lo Penal n.º 1 de Almería**.

Segundo.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	25/05/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8L7BUG37K7BLBSJ5LWX2Z48Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



María Rosa Plaza Olivares

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	25/05/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8L7BUG37K7BLBSJ5LWX2Z48Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	